

# PROPUESTA CURSO GESTIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL POR LOS GRUPOS DE FOLKLORE . FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE FOLKLORE.

Los grupos de Folklore llevan más de un siglo trabajando por y para la conservación y difusión de las músicas, bailes e indumentarias de su comunidad. Durante este tiempo esos repertorios y su trabajo para la representación en escenario y otros espacios se ha ido construyendo y creando un patrimonio inmaterial que puede y debe ser reconocido como tal.

Además, como sujetos de acción social y comunitaria han protegido y custodiado objetos, procesos y saberes del resto del patrimonio inmaterial de su comunidad.

**Objetivo General:** Dotar a los participantes de las herramientas necesarias para la identificación, gestión, registro y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, tanto del propio como el del resto de su comunidad.

## ❖ **Objetivos Específicos**

- Facilitar la comprensión de los conceptos de Cultura y cultura popular, Patrimonio Cultural Inmaterial y sus características, así como de los ámbitos en los que se organiza, en especial lo que refiere a música, canto y danza tradicional así como los elementos que hacen posible la ejecución de este folklore -instrumentos, indumentarias, “atrezos” etc.
- Introducirse en el conocimiento de la legislación internacional y nacional sobre Patrimonio Inmaterial.
- Dotar de herramientas para conocer el proceso de documentación, registro, gestión y protección de esos elementos culturales inmateriales propios del grupo o de la comunidad
- Proveer de herramientas para la identificación, registro y medidas de salvaguardia de aquellos que estén en peligro de desaparecer.
- Generar un inventario general del patrimonio inmaterial propio de la Federación Castellano Manchega de Folklore.

## MAÑANA

- Parte Teórica 1 hora
  - Conceptos: Cultura y cultura popular, Patrimonio Cultural Inmaterial, Folklore, Ámbitos.
- Parte Práctica
  - Creación tabla de elementos culturales distintivos de su Comunidad

## DESCANSO

- Parte Teórica
  - Ámbitos del patrimonio inmaterial
- Parte práctica
  - Creación de tabla base inventario de patrimonio propio de cada grupo por ámbitos

## TARDE

- Parte Teórica
- ➤ Introducirse en el conocimiento de la legislación internacional y nacional sobre Patrimonio Inmaterial.
- ➤ Como proceder a la documentación, registro, gestión y protección de esos elementos culturales inmateriales propios del grupo o de la comunidad
- **Parte Práctica**
  - Propuesta de acciones de difusión y salvaguardia

## DESCANSO

### Parte Teórica

➤ Generar un inventario general del patrimonio inmaterial propio de la Federación Castellano Manchega de Folklore.

- Parte Práctica
  - Esquema y diseño del inventario general para los grupos castellano-manchegos.

Getafe a 4 de octubre de 2024

Fdo. Paz Gómez Fernández